



<b>1. Descripción</b>		
Cous cous de semola de trigo ECO		
<b>2. Ingredientes</b>		
Sémola de <i>trigo</i> duro ecológico, agua.		
<b>3. Descripción</b>		
El couscouís se obtiene a través de la aglomeración, a partir de materias primas seleccionadas, precocidas en vapor de agua y secado a alta temperatura		
<b>4. Información nutricional (por 100 gramos de producto)</b>		
Valor energético	1501/354 kJ/kcal	
Grasas	1,6 gr	
de las cuales saturadas	0,3 gr	
Hidratos de carbono	72 gr	
de los cuáles azúcares	2,5 gr	
Fibra alimentaria	3,8 gr	
Proteínas	11 gr	
Sal	0 gr	
<b>5. OGM's / IRRADIACION</b>		
Esta libre de OGM's según los Reglamento (CE) nº 1829/2003 y 1830/2003.		
Producto no irradiado		
<b>6. Formatos / EAN13</b>		
Saco 4 kg	-	
Bolsa 500 gr	8437009712924	
<b>7. Características del producto</b>		
Humedad:	< 12,5%	
Mezcla de otros granos:	< 1,8%	
<b>8. Alérgenos y OGM's</b>		
Este producto contiene <b>Gluten</b> . Puede contener trazas de gluten, cacahuete, frutos secos y soja.		
<b>9. Información microbiológica</b>		
Mohos:	< 5000 ufc/g	Bacillus cereus: < 1000 ufc/g
Levaduras:	< 5000 ufc/g	E.coli < 10 ufc/g
		Salmonella: Ausencia/25g
<b>10. Información complementaria y Almacenamiento</b>		
<b>Origen:</b>	Italia. Agricultura UE	
<b>Envasado:</b>	El formato de 4 kg en plástico de uso alimentario con etiqueta adhesiva. Y el paquete de 500gr en film compostable serigrafiado.	
<b>Vida útil:</b>	24 meses desde su envasado.	
<b>Uso al que se destina:</b>	Alimentación.	
<b>Población de destino:</b>	Público en general.	
<b>Condiciones de almacenamiento y transporte:</b>	Conservar en lugar fresco y seco, aislado del suelo	
<b>Condiciones una vez abierto :</b>	Guardar cerrado	

## 11. Reglamentos aplicable

Reglamento (CE) nº 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios y sus modificaciones.

Reglamento (CE) nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los producto alimenticios

Reglamento (CE) nº 396/2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal; y sus modificaciones Reglamento (CE) nº 149/2008

Reglamento (CE) nº1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios

Reglamento nº 834/2007, del Consejo, de 28 de Junio de 2007, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios alimentarios y sus posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) Nº 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.

Reglamento (UE) nº 1169/2011, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor

Reglamento (UE) 2018-848, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos

## 12. Certificaciones



ES-ECO-025-NA  
Agricultura UE



Sistema de Gestión de Calidad



Sistema de Gestion medioambiental

Gumiel y Mendia S.L.

Pol. Los Cabezos S/N - 31580 Lodosa - Navarra

Tfno: 948693043 gumendi@gumendi.es

13. Alergenos - Reglamento (UE) nº 1169/2011	Presencia en el producto	Posibilidad de contaminación cruzada	
		Saco 4 Kg	Bolsa 500gr
<b>Cereales que contengan gluten, especies híbridas y productos derivados (1):</b> Trigo (como Espelta y Trigo khorasan), Centeno, Cebada y Avena	SI	-	-
<b>Crustáceos y productos a base de crustáceos.</b>	NO	NO	NO
<b>Huevos y productos a base de huevo.</b>	NO	NO	NO
<b>Pescado y productos a base de pescado (2):</b>	NO	NO	NO
<b>Cacahuets y productos a base de cacahuets.</b>	NO	SI	SI
<b>Soja y productos a base de soja (3):</b>	NO	SI	SI
<b>Leche y sus derivados (incluida la lactosa) (4):</b>	NO	NO	NO
<b>Frutos de cáscara y derivados (5):</b> Almendras ( <i>Amygdalus communis</i> L.), Avellanas ( <i>Corylus avellana</i> ), Nueces ( <i>Juglans regia</i> ), Anacardos ( <i>Anacardium occidentale</i> ), Pacanas [ <i>Carya illinoensis</i> (Wangenh.) K. Koch], Nueces de Brasil ( <i>Bertholletia excelsa</i> ), Alfóncigos ( <i>Pistacia vera</i> ), Nueces macadamia o de Australia ( <i>Macadamia ternifolia</i> )	NO	SI	SI
<b>Apio y productos derivados.</b>	NO	NO	NO
<b>Mostaza y productos derivados.</b>	NO	NO	NO
<b>Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.</b>	NO	SI	SI
<b>Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO 2 total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante</b>	NO	NO	NO
<b>Altramuces y productos a base de altramuces.</b>	NO	NO	NO
<b>Moluscos y productos a base de moluscos.</b>	NO	NO	NO
<p>(1) - a) Jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa(*); b) Maltodextrinas a base de trigo(*); c) Jarabes de glucosa a base de cebada; d) Cereales utilizados para hacer destilados de alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas</p> <p>(2) - a) Gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados de carotenoides; b) Gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino</p> <p>(3) - a) Aceite y grasa de semilla de soja totalmente refinados(*); b) Tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja; c) fitosteroles y esteres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja; d) esteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja</p> <p>(4) - a) Lactosuero utilizado para hacer destilados o alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas; b) Lactitol</p> <p>(5) - a) Nueces utilizadas para hacer destilados o alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas</p>			
<b>Fecha:</b>	<b>Aprobado por:</b>		
10/07/2018			